

Hospital Nacional de Nueva Concepción

1. Política Institucional

Proporcionar servicios de salud, tanto en el primero como en el segundo nivel de atención, con criterios de calidad, calidez y oportunidad, manteniendo la universalidad del servicio; utilizando para tal fin los recursos disponibles con racionalidad, eficiencia, eficacia y equidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados a la institución serán orientados a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según el perfil epidemiológico actual, apoyando actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de atención y capacidad de resolución del Sistema Básico de Salud Integrado (SIBASI) del área de influencia del Hospital.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	237,330	42,695	280,025
02	Servicios Integrales en Salud	1,207,440	71,590	1,279,030
	Total	1,444,770	114,285	1,559,055

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01	Dirección y Administración Institucional	163,155	111,870	5,000	280,025
02	Servicios Integrales en Salud	898,985	380,045		1,279,030
	Total	1,062,140	491,915	5,000	1,559,055

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,559,055
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,554,055
Remuneraciones	1,062,140
Bienes y Servicios	491,915
Gastos Financieros y Otros	5,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,000
Total	1,559,055

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	280,025
02	Servicios Integrales en Salud	1,279,030
	Total	1,559,055

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Monto
251.00 - 300.99	3	10,240
301.00 - 350.99	5	20,475
351.00 - 400.99	10	46,430
401.00 - 450.99	18	93,170
451.00 - 500.99	18	104,295
501.00 - 550.99	12	76,050
551.00 - 600.99	15	102,580
601.00 - 650.99	8	59,340
651.00 - 700.99	3	24,780
701.00 - 750.99	3	26,015
751.00 - 800.99	1	9,565
801.00 - 850.99	2	19,470
851.00 - 900.99	1	10,505
901.00 - 950.99	1	10,880
951.00 - 1,000.99	2	23,345
1,001.00 - 1,100.99	6	74,495
1,101.00 - 1,200.99	1	13,575
1,301.00 - 1,400.99	1	16,620
1,501.00 - 1,600.99	1	19,055
1,801.00 - 1,900.99	1	22,020
Totales	112	782,905

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	22,020
Personal Técnico	70	523,310
Personal Administrativo	17	127,935
Personal de Obra	2	7,515
Personal de Servicio	22	102,125
Total	112	782,905

9. Ingresos

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		114,285
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	114,285	
16 Transferencias Corrientes		1,444,770
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	1,444,770	
Total		1,559,055

10. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Director

a) Situación Actual

Se han fortalecido las actividades relacionadas con la gestión administrativa y asesoría en las diferentes áreas tales como: contabilidad, tesorería, servicios generales, y en la unidad de adquisiciones y contrataciones, lo que ha propiciado mejorar los servicios hospitalarios para la población demandante.

b) Política Presupuestaria

Fortalecer todas las actividades que tienen relación con la gestión técnica administrativa, con la finalidad de brindar mejor atención y a la vez disminuir los costos hospitalarios, así como proporcionar oportunamente mantenimiento a la infraestructura y equipo existente.

c) Objetivo

Planificar, coordinar y controlar las actividades administrativas en apoyo a los servicios hospitalarios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno, y garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles, a fin de mejorar la calidad de los servicios médico-hospitalarios que se proporciona a la población.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar las actividades administrativas, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación adecuada, y la utilización óptima de los recursos humanos y financieros asignados.	280,025

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3227-3-01-01	Dirección Superior y Administración	280,025

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1	Fondo General	163,155	69,175	5,000	237,330
	2 Recursos Propios		42,695		42,695
	Total	163,155	111,870	5,000	280,025

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	22,020
Personal Técnico	4	22,675
Personal Administrativo	8	62,400
Personal de Obra	1	3,925
Personal de Servicio	5	23,765
Total	19	134,785

Unidad Presupuestaria 02: Servicios Integrales en Salud

Responsable : Director

a) Situación Actual

El Hospital ha experimentado un incremento en la demanda de atención, principalmente en aquellas enfermedades ocasionadas por las condiciones ambientales y socio-económicas a nivel nacional, consecuentemente a limitado nuestra capacidad de respuesta; por lo cual se requiere una administración eficiente de los recursos que permita satisfacer con calidad y eficiencia los requerimientos de la población demandante.

b) Política Presupuestaria

Proporcionar servicios de salud tanto al paciente hospitalario como ambulatorio de acuerdo a la demanda de la población, enfatizando esfuerzos para mejorar la calidad y la capacidad resolutoria de los servicios que se prestan.

c) Objetivo

Mejorar la capacidad resolutoria de las áreas de hospitalización, consulta externa y emergencia para satisfacer la demanda de atención de salud, mediante la programación, ejecución y seguimiento de la atención al paciente, en un proceso que incluye la prevención, recuperación y rehabilitación.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención Ambulatoria	Brindar atención en el área ambulatoria, desarrollando acciones integrales en los diferentes programas de atención, con el objeto de mejorar las condiciones de salud de nuestra población residente en el área de influencia.	440,540
02	Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización en las diferentes áreas de atención, de tal forma que nuestra respuesta ante el paciente sea cada vez más oportuna y efectiva, recuperando su salud y ayudándolo en su proceso de rehabilitación.	838,490
	Total		1,279,030

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3227-3-02-01	Atención Ambulatoria	440,540
02	Atención Hospitalaria	838,490
	Total	1,279,030

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General	435,665	4,875	440,540
02-21-1 Fondo General	463,320	303,580	766,900
2 Recursos Propios		71,590	71,590
Total	898,985	380,045	1,279,030

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	66	500,635
Personal Administrativo	9	65,535
Personal de Obra	1	3,590
Personal de Servicio	17	78,360
Total	93	648,120